



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El Ayuntamiento Municipal de Teuchitlán, Jalisco, informa que, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se contó con un Programa Anual de Comunicación Social, toda vez que la estrategia de comunicación social se establece dependiendo de las actividades de cada departamento y de acuerdo al presupuesto autorizado. Esto relativo a la información que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 8, fracción V, inciso j.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
TEUCHITLAN, JALISCO.**

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.

